

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
BANANEROS PELAEZ BANAPEL CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 15
DE JULIO DE 2014.**

En la Ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Quince días del mes de Julio del Dos Mil Catorce, en el local de las oficinas de la compañía ubicada en las calles Sucre entre Tarqui y Junín, siendo las Catorce horas (14:00); se reúnen los siguientes socios:

1. **Flor Guillermina Peláez Mora**, por sus propios derechos, poseedor de Doscientas cuarenta y cuatro (244) Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar cada una, las mismas que representan el 61.00% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
2. **Kleber Augusto Alvarado Peláez**, por sus propios derechos, poseedor de Cincuenta y dos (52) Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar cada una, las mismas que representan el 13.00% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
3. **Fanny Cecilia Saldarriaga Peláez**, por sus propios derechos, poseedor de Cincuenta y dos (52) Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar cada una, las mismas que representan el 13.00% del capital social suscrito y pagado de la compañía; y,
4. **Natividad Betty Saldarriaga Peláez**, por sus propios derechos, poseedor de Cincuenta y dos (52) Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar cada una, las mismas que representan el 13.00% del capital social suscrito y pagado de la compañía, concurrencia que representa el ciento por ciento del Capital Social de la Compañía;

Presiden la Junta el Señor, **FLOR GUILLERMINA PELÁEZ MORA** en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía, actuando como Secretario de la misma el Señor **KLEBER AUGUSTO VALVERDE PELAEZ**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, acto seguido el Presidente Ejecutivo, dispone que el Señor Secretario de la Junta elabore la lista de los Socios presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente Ejecutivo declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme lo establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del Día:

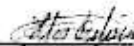
1. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013;**

**2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE DE LA
COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
DEL AÑO 2013.**

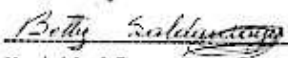
Aprobado en forma unánime el orden del día por todos los asistentes, se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referente a **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013**; al respecto toma la palabra el Señor **KLEBER AUGUSTO ALVARADO PELAEZ** Gerente General, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año Dos Mil Trece, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, destacando que la empresa no ha realizado ninguna operación económica, más bien los socios decidieron realizar el trámite de la disolución voluntaria o anticipada. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en toda sus parte por todos los presentes en forma **UNANIME**, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013**; toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Señor **KLEBER AUGUSTO ALVARADO PELAEZ**, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en el Balance del Ejercicio económico del Dos Mil Trece el mismo que no presenta ningún movimiento económico, por cuanto la compañía se encuentra en trámite de Disolución Anticipada. Luego de las deliberaciones del caso, los presentes proceden a aprobar por **UNANIMIDAD** el balance correspondiente al ejercicio económico del año Dos Mil Trece, tratado y resuelto aprobado el segundo punto del orden del día. Tratados y resueltos los Dos puntos de la agenda y aceptados por **UNANIMIDAD**, el Presidente Ejecutivo concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las Dieciséis horas treinta minutos.

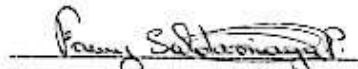


Kleber Augusto Alvarado Peláez
GERENTE GENERAL -SECRETARIO
SOCIO



Flor Guillermina Peláez Mora
PRESIDENTE EJECUTIVO
SOCIA


Natividad Betty Saldarriaga Pelaez
SOCIA


Fanny Cecilia Saldarriaga Pelaez
SOCIA